Número del expediente: Sección 3.ª LD/ce-12.183/77. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-

sión con línea en terdido subterráneo.

Origen de la línea: Manguito de enlace 15 metros (chaflan calle Previsión y rambla Papa Pacelli).

Final de la misma: Poste torpedo número 4 de la línea Sa-

hadell-II.

Término municipal a que afecta: Sabadell. Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros: 0,380 de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio 3 por 240 milimetros cuadrados de sección

Material de apoyos: Cable subterráneo.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 20 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 8 de marzo de 1978.-El Delegado provincial.-3.460-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-10917 pública en concreto de la instalación e éctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña S. A.» con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º LD/ce-12.184/77.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: Cable establecido en la calle General Mola que enlaza las E. T. Boo. Sabadell-Gorina Lacot.
Final de la misma: E. T. Banco de Vizcaya (en proyecto).
Término municipal a que afecta: Sabadell.
Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud: Ocho metros de tendido subterráneo.

Conductor: Cobre 3 por 50 milímetros cuadrados de sección. Material de apoyos: Cable subterráneo.

Estación transformadora: Uno 400 KVA.; 11/0,398-0.230 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2017 y 2019/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 20 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2819/1968 por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 8 de marzo de 1978.-El Delegado provincial.-3.461-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-10918 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la insta'ación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª LD/ce-21.604/77. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: E. T. número 5.765 de la ENHER. Final de la misma: E T. «Bruguer». Término municipa' a que afecta: Polinyá. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud: 143 metros.

Conductor: Aluminio, 3 (1 por 240) milímetros cuadrados de

Material de apoyos: Cable subterraneo.

Estación transformadora: Uno de 630 KVA .: 25/0.398-0,230 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 20 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la sevidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 8 de marzo de 1978.-El Delegado provincial.-

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-10919 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincia a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª LD/ce-19.338/77.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Poste torpedo número 2.
Final de la mîsma: Apoyo 36, línea a E. T. «Cambrils».
Término municipal a que afecta: Cambrils.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,159 de tendido aéreo.

Conductor: Aluminio-acero; 43,1 milimetros cuadrados de sección

Material de apoyos: Hierro.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 20 de juli Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 9 de marzo de 1978.—El Delegado provincial.— 3.462-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-10920 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación electrica que se cua.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidro-eléctrica de Cataluña, S. A.», con domiclio en Barcelona, Archs, número 10 en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º LD/ce-19.338/77. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.

Origen de la línea: Apoyo 29 a línea a E. T. «Cambrils». Final de la misma: Apoyo 3 a línea a E. T. «Itoiz». Término municipal a que afecta: Cambrils. Tensión de serviclo: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,148 de tendido subterraneo. Conductor: Aluminio-acero; 43,1 milímetros cuedrados de sección.

Material de apoyos: Hierro.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Lev 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 20 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la

utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limi-taciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, apro-bado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 9 de marzo de 1978.-El Delegado provincial.-

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-10921 celona por la que se autoriza y declara la utilidad publica en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos les trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidroelectrica de Cataluña, S. A.» con domicilio en Barcelona, Archs, número 10 en selicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª LD/ce-19.338/77.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo.
Origen de a línea: Poste torpedo.
Final de la misma: Poste torpedo número 2.

Termino municipal a que afecta: Cambrils. Tensión de servicio: 25 KV

Longitud en kilómetros: 0,106 de tendido subterráneo. Conductor: Hierro, 240 milimetros cuadrados de sección.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 20 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que estableca el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966. Decreto 2619/1966.

Barcelona, 9 de marzo de 1978.-El Delegado provincial.-

3.464-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad 10922 pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidro-eléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación electrica cuyas características técnicas principales són las circulantes. terísticas técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º LD/ce-19.338/77. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo número 28, línea a E. T. «Cambrils.

Final de la misma: Poste torpedo número 1.

Término municipal a que afecta: Cambrils. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0.114 de tendido aéreo. Conductor: Alumínio-acero; 43,1 milímetros cuadrados de

sección.

Material de apoyos: Hierro

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 20 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 9 de marzo de 1978—El Delegado provincial—

Barcelona, 9 de marzo de 1978.-El Delegado provincial.-

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-10923 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidro-

eléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.º LD/ce-24.574/77. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-

sión con linea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: E. T. «Mompeo».
Final de la misma: E. T. «San Sebastián».

Término municipal a que afecta: Tarrasa. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud: 50 metros de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio, 3 (1 por 240) milimetros cuadrados de

Material de apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: Uno de 630 KVA., 25/0,398-0,230 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 20 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona. 9 de marzo de 1978.—El Delegado provincial.—

Barcelona, 9 de marzo de 1978.—El Delegado provincial.—

3.467-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-10924 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroejectrica del Hibagorzana, con domicilio en Bar-celona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléc-trica cuyas características técnicas principales son las siguien-

Número del expediente: Sección 3.* SA/7.257/76.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo y subterráneo.
Origen de la línea: Apoyo 38, línea a 25 KV.: Derivación a E. T. 4.522 «A. Catasus Borras».
Final de la misma: E. T. número 6.404, «Juan Camps Coll»

(O. T. 494).
Término municipal a que afecta: Castelldefels.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,162 de tendido aéreo y 0,440 de ten-

Conductor: Aluminio-acero y aluminio; 116,2 y 150 milímetros cuadrados.

Material de apoyos: Metálicos y Zanjas

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 29 de marzo de 1978.-El Delegado provincial.-

1.607-7.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Cas-tellón de la Plana por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión de explo-tación que se cita. 10925

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación

Número, 2.096; nombre, «Mina Maruja»; mineral. carbón; hectárcas, 120; término municipal, Segorbe.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Castellón de la Plana, 21 de febrero de 1978.—El Delegado provincial, J. Ramos.